República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2022 00173 00
Sustanciación No. 1092

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación enviada por la Comercializadora de Frutos del Campo JP S.A.S., mediante la cual se informó que la demandada Erika Ramírez Cuellar, laboro en esa entidad hasta el día 15 de septiembre de 2023 y que se dejó a disposición del presente proceso la suma de $719.000 como última retención, la cual puede ser retirada por el extremo demandante.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 162
Fecha de notificación por estado 26/09/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf2135c410cb1759b608399fd842468c2076924e20eb1cdf4ceb597b892d6274**
Documento generado en 25/09/2023 09:17:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica